

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4515** *PROMOTORA DE VIVIENDAS DE LEVANTE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud formulada por accionistas que representan más del 5% del Capital Social, se comunica a los accionistas complemento a la convocatoria publicada los días 31 de julio de 2020 y 5 de agosto de 2020 de Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, Alicante, Avda. Eusebio Sempere, n.º 3, el próximo día 11 de septiembre de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum, el siguiente día 14 de septiembre de 2020, en los mismos hora y lugar, incluyendo en su Orden del Día el siguiente punto:

Único: Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición, enajenación o aportación de activos esenciales de la Compañía.

Alicante, 7 de agosto de 2020.- Presidente del Consejo de Administración,
Rafael Isaías Regalado Pareja.

ID: A200035011-1